



**TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE COLIMA**

Lista de acuerdos 2024.

H. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

Acuerdos del jueves 13 de junio de 2024 dos mil veinticuatro.

PROMUEVE INCIDENTE DE LIQUIDACION

EXP. TJA-1249/2021-Y

DEMANDADO: H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO.

ADMISION

EXP. TJA-462/2024-Y

DEMANDADO: COMISION INTERMUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS
MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ALVAREZ.

REQUERIMIENTO DE ADMISION

EXP. TJA-360/2024-Y

DEMANDADO: -----.

ACUMULACION DE OFICIO

EXP. TJA-899/2023-Y

DEMANDADO: COMISION INTERMUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS
MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ALVAREZ.

CONTESTACION

EXP. TJA-41/2024-Y

DEMANDADO: SUB-SECRETARIA DE MOVILIDAD
DEL ESTADO DE COLIMA.

DESECHAMIENTO

EXP. TJA-401/2024-Y

DEMANDADO: -----.

ADMISION

EXP. TJA-431/2024-Y

DEMANDADO: POLICIA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA.

ADMISION

EXP. TJA-440/2024-Y

DEMANDADO: POLICIA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA.

ALEGATOS

EXP. TJA-492/2023-Y

DEMANDADO: DIRECTOR DE CAPITAL HUMANO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA Y OTRO.

TERMINO PARA ALEGATOS

EXP. TJA-365/2024-JM

DEMANDADO: POLICIA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA.



**TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE COLIMA**

TERMINO PARA ALEGATOS

EXP. TJA-364/2024-JM

DEMANDADO: POLICIA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA.

TERMINO PARA ALEGATOS

EXP. TJA-361/2024-JM

DEMANDADO: POLICIA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA.

TERMINO PARA ALEGATOS

EXP. TJA-319/2024-JM

DEMANDADO: POLICIA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA.

TERMINO PARA ALEGATOS

EXP. TJA-311/2024-JM

DEMANDADO: POLICIA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA.

COLIMA, COL. A VIERNES 14 DE JUNIO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

**ACTUARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, ARTÍCULO 55
FRACCION III, 57 y 58 DE LA LEY DE LA MATERIA Y 126 DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTOS CIVILES, APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA LEY DE LA MATERIA.**

LICDA. MARIA ELENA AMEZCUA GARZA.

LICDA. LIZETH YEMELI MARTINEZ GARCIA.

LIC. CESAR IVÁN MORAN BONALES